ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

ADMINISTRADORA GANAR S.A.

En la ciudad de Quito DM, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de **marzo del año 2013, a las las once** horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía se reúnen: MARIA GABRIELA GANGOTENA ARTETA y JOSE MARÍA GANGOTENA ARTETA quien recurre como accionista y a la vez como representante legal de la Compañía Electroandina S.A. en su calidad de gerente general de la misma, los mismo asisten en su calidad de accionistas y propietarios de la empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	CAPITAL	% ACCIONES
GANGOTENA ARTETA MARIA GABRIELA	1703713303	400,00	50,00%
ELECTROANDINA S.A	0992111259001	392,00	49,00%
GANGOTENA ARTETA JOSE MARIA	1703713279	8,00	1,00%
	TOTAL	**800,00**	

Siendo las once horas y quince minutos, luego de la constatación del Quórum, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente, y, María Gabriela Gangotena Arteta quien actúa como Secretaria AD-HOC, por decisión de los concurrentes, para tratar la siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar los ESTADO FINANCIEROS del ejercicio Económico 2012.
- Conocer y aceptar el informe de Gerente General y Comisario del ejercicio

Por solicitud de el señor Presidente, la secretaria procede a dar lectura de los EEFFs al igual que los informes presentados por el respectivo gerente y comisario. A continuación toma la palabra el señor Presidente y mociona la resolución de conocer y aceptar los EEFFs y los informes presentados.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

- "Declarar conocidos y aceptados los EEFFs e informes de presidente y comisario del ejercicio económico 2012, por parte de la Junta General de Accionistas."

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada la Secretaria procede a dar lectura integra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se clausura la Junta General de Accionistas

JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIA GABRIELA GANGOTENA ARTETA
SECRETARIA AD-HOC

MARIA GABRIELA GANGOTENA ARTETA
ACCIONISTA

JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA
ACCIONISTA

ACCIONISTA